DESCUENTOS PARA RESIDENTES CURSO ACADÉMICO 2025-2026

1. PARTICIPANTES

Con el objetivo de fomentar la excelencia académica dentro de la Provincia de Málaga, la Universidad Europea de Andalucía lanza un amplio programa de descuentos (en adelante, el "**Descuento**") dirigido a aquellos estudiantes de nuevo ingreso que quieran estudiar un Grado presencial en la Universidad Europea de Andalucía y que acrediten estar empadronados en la provincia de Málaga con una antigüedad mínima de doce meses previos a la solicitud del Descuento.

Quedan excluidas de este Programa de Ayudas para residentes en Málaga las titulaciones que expresamente se señalan en el cuerpo de las presentes bases legales.

2. REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder al Descuento aquellos estudiantes de nuevo ingreso que cumplan los siguientes requisitos (en adelante, los "Candidatos"):

1.- Acreditar estar empadronado en la Provincia de Málaga al momento de solicitar el descuento y haberlo estado de forma consecutiva durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

2.- Haber obtenido una **nota media en primero de bachillerato igual o superior a 6,5.**

3. PORCENTAJES DE DESCUENTO

Los Candidatos que cumplan con los requisitos anteriormente especificados podrán optar a un descuento del 10% sobre el importe girado en concepto de docencia.

El Programa de Descuentos estará limitado por un número de plazas para cada titulación, que se definirá por la propia Universidad Europea de Andalucía. Por ello, las plazas se otorgarán de forma inmediata a los Candidatos (una vez cumplidos los requisitos anteriormente mencionados) atendiendo al orden de entrada de sus solicitudes.

Una vez concedido el descuento, el estudiante podrá realizar cambios de titulación, siempre y cuando existan plazas disponibles con descuento en la nueva titulación a la que deseen cambiar.

Estos descuentos no son compatibles con ninguna otra ayuda, beca o descuento en docencia que pudiera conceder la Universidad Europea de Andalucía.

Para el curso 2025/2026, la Universidad Europea de Andalucía establece que se otorgarán hasta 100 descuentos del 10% sobre docencia para los Candidatos que cumplan con los requisitos aquí establecidos.

Asimismo, los candidatos podrán optar a un descuento del 20% sobre el importe girado en concepto de docencia exclusivamente en las siguientes titulaciones:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Bachelor's Degree in Business Administration
- Grado en Marketing
- Bachelor's Degree in Marketing
- Grado en Maestro/a en Educación Infantil
- Grado en Maestro/a en Educación Primaria
- Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y en Maestro en Educación Infantil_

- Grado Ingeniería Informática
- Bachelor's Degree in Computer Engineering
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en Fisioterapia

El resto de titulaciones mantendrán el descuento antedicho del 10%.

4. TITULACIONES EXCLUIDAS

Quedan excluidas del presente Programa de Descuentos para residentes en Málaga las siguientes titulaciones:

- Bachelor's Degree in Dentistry
- Bachelor's Degree in Psychology

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los Candidatos deberán realizar el proceso de admisión regular de la Universidad Europea de Andalucía y una vez hayan sido admitidos, deberán remitir la documentación que a continuación se señala a la siguiente dirección de correo: becasadmisiones@universidadeuropea.es

Documentación:

- Certificado académico de calificaciones obtenidas en 1º de Bachillerato.
- Certificado de empadronamiento en la Provincia de Málaga actualizado.

El plazo de concesión de estos descuentos finaliza el 25 de julio de 2025, no obstante, se aceptarán solicitudes después de esta fecha siempre y cuando queden plazas con descuento disponibles. El criterio para la asignación de los descuentos a los estudiantes que cumplan con los requisitos será en base al orden de entrada de las solicitudes completas, entendiendo por solicitudes completas, aquellas que incluyan toda la documentación necesaria para recibir dicha ayuda.

Una vez **aportada la tarjeta de calificaciones de Primero de Bachiller**, la Universidad Europea de Andalucía, a través de la comisión competente **asignará a cada Candidato el descuento de forma definitiva.**

La comunicación de la decisión de concesión o denegación del descuento se realizará vía correo electrónico a los solicitantes. **Una vez confirmada la concesión del descuento, el estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para la formalización de la matrícula**.

6. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DEL DESCUENTO

La renovación del Descuento se hará de forma automática para los siguientes cursos, siempre que el estudiante cumpla con los requisitos de renovación, detallados a continuación: para mantener los descuentos del 10% será necesario haber matriculado un curso completo y aprobado todas las asignaturas matriculadas, en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

El porcentaje de Descuento inicialmente concedido no se verá incrementado en caso de que, iniciados los estudios universitarios, el beneficiario mejore la nota media obtenida en el curso inmediatamente anterior a cada renovación.

7. FECHA NOTIFICACION DE DESCUENTOS

Una vez valorada la documentación por la Comisión correspondiente, la comunicación de descuentos para todas las titulaciones se hará de forma progresiva según se vayan recibiendo las candidaturas con todos los documentos requeridos.

En caso de desistimiento de los candidatos seleccionados, o de no formalización de la matrícula en los cinco días hábiles concedidos al efecto, los Descuentos se ofrecerán a los siguientes candidatos admitidos, en orden descendente en base a los criterios de plazos de presentación de solicitudes anteriormente detallados.

8. COLABORACIÓN

Por su parte, los beneficiarios, una vez hayan aceptado el descuento, deberán participar en, al menos, cinco actividades organizadas por la **Universidad Europea de Andalucía**, en su condición de beneficiarios de un Descuento para residentes. Esta colaboración se mantendrá los cursos posteriores, mientras sigan siendo beneficiarios de dicho Descuento.

9. AVISOS LEGALES

Los presentes Descuentos **no serán acumulables** con otras ayudas, becas o descuentos que en su momento esté ofreciendo la Universidad Europea de Andalucía sobre el concepto de docencia, siendo aplicable el de mayor beneficio para el estudiante.

El estudiante otorga pleno consentimiento y acepta en su totalidad las bases de la presente convocatoria.

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U., UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. y UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS, S.L.U., e INICIATIVA EDUCATIVA UEA S.L., entidades del GRUPO EUROPA EDUCATION y titulares, respectivamente, de la Universidad Europea de Madrid, la Universidad Europea de Valencia, la Universidad Europea de Canarias y Universidad Europea de Andalucía, actuarán como responsables del tratamiento de los datos consignados en su Solicitud de Ayuda, de forma individual y exclusiva, en función de la Universidad indicada por usted en dicha solicitud. Los datos serán tratados, por la respectiva entidad responsable del tratamiento, con las finalidades de gestión de la presente convocatoria de ayudas, la gestión de actividades varias para las cuales entrega sus datos, así como la remisión de publicidad y actividades de la Universidad y de terceros que pudieran ser de su interés. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente convocatoria se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con usted, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de la entidad responsable del tratamiento y en su consentimiento inequívoco como titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente convocatoria se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es la entidad titular de la Universidad de su elección. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, usted consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos, en el enlace https://universidadeuropea.com/politica-privacidad.
Usted podrá revocar el consentimiento otorgado para la recepción de comunicaciones comerciales o promocionales en cualquier momento, dirigiéndose a la respectiva entidad responsable del tratamiento, en la dirección c/ Tajo, s/n, 28670, Villaviciosa de Odón (Madrid), o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección dpo@universidadeuropea.es, indicando en el asunto la referencia "revocación de publicidad".